

**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA**
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ADENDA 04
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 15 de 2019

OBJETO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CAMBIOS GENERALES DE CUBIERTAS EN LAS ÁREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS EN LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS.

El Gerente de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, en ejercicio de las facultades conferidas en la Ordenanza 072 de 1995, Estatuto de Contratación, Acuerdo 01 de 1995, Acuerdo 008 de 2014, Acuerdo 016 de 2017, y Manual de Contratación Resolución 530 de 2018, Resolución 129 de 2019 de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA y demás normas concordantes, expide la presente adenda con base en las siguientes

CONSIDERACIONES

1. Que mediante Resolución 513 del 03 de Octubre de 2019 se dio apertura al proceso de selección No 15 de 2019 – Convocatoria Pública, cuyo objeto es “MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CAMBIOS GENERALES DE CUBIERTAS EN LAS ÁREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS EN LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS”.
2. Que atendiendo al cronograma dispuesto para el proceso de selección, se llevó a cabo Radicación de las Propuestas y Acta de Cierre el día 28 de octubre de 2019, a las 02:00 p.m., donde se recibieron tres (03) propuestas.
3. Que el área asignada por la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA para la evaluación técnica y de experiencia – Arquitectura y Mantenimiento, mediante oficio de fecha 27 de noviembre de 2019 remitido al Secretario del Comité de Compras y Contratos solicita prórroga de dos (2) días hábiles al cronograma dispuesto para el proceso de selección correspondiente a la Respuesta a las observaciones de las evaluaciones y publicación de la evaluación definitiva, sustentado en el mismo lo siguiente: “se requiere de análisis detallado que permitan dar una objetividad al proceso en cada una de las respuestas emitidas por parte del equipo técnico”.
4. Que de acuerdo al sustento presentado por el área evaluadora – Arquitectura y mantenimiento de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, el comité de compras y contratos se reunió el día 27 de noviembre de 2019, en el que se considera suficiente y justificado los argumentos, por lo tanto recomienda a la gerencia modificar el cronograma dispuesto para el proceso de selección de la Convocatoria Pública No. 15 de 2019 a partir de la Respuesta a las observaciones de las evaluaciones y publicación de la evaluación definitiva.
5. Que se procede de conformidad en lo establecido en el Pliego de Condiciones, numeral 1.17 MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES, en el que dispone lo siguiente:

Handwritten signatures and initials:
al
e
me
me

(...)

La **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** podrá de manera unilateral mediante adendas efectuar las modificaciones que considere pertinentes al Pliego de Condiciones, las cuales se publicarán en la página Web de la entidad www.hus.org.co y en la página Web del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I. La publicación de estas adendas se realizará en días hábiles, de 7:00 A.M. a 7:00 P.M. y hasta veinticuatro (24) horas antes del cierre de la Convocatoria.

La entidad garantiza la publicación de las adendas en la página Web del Hospital www.hus.org.co y en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I. Por tanto, será responsabilidad exclusiva de los interesados verificar permanentemente la Convocatoria a través de estas páginas.

Con el fin de garantizar los principios de la contratación tales como transparencia y objetividad, la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** puede modificar el Cronograma hasta el término para la presentación de propuestas y antes de la adjudicación del contrato.

(...)

Por lo expuesto, se

RESUELVE:

Primero: Modificar y prorrogar el numeral 1.13 **CRONOGRAMA**, atinente a las condiciones de **Respuesta a las observaciones de las evaluaciones y publicación de la evaluación definitiva**, dispuesto para el proceso de selección de la Convocatoria Pública No. 15 de 2019. Por lo tanto a partir de la publicación de la presente adenda, entiéndase de la siguiente manera:

1.13 CRONOGRAMA

Con fundamento en el proceso determinado anteriormente se presenta el siguiente Cronograma:

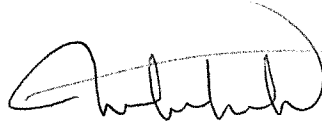
Respuesta a las observaciones de las evaluaciones y publicación de la evaluación definitiva	03/12/2019	Subdirección de Bienes Compras y Suministros, 5:00 p.m. Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 Sur	El proveedor deberá acercarse a la Subdirección de Compras y Suministros para la notificación de la respuesta a su observación, o ingresar a la página web del Hospital www.hus.org.co , en el link de contratación o en la página del SECOP, donde se publicaran las respuestas de las observaciones presentadas.
Adjudicación	09/12/2019	Sala de Juntas Gerencia 5:00 P.M. Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 Sur	Acto administrativo de adjudicación, se publicará en la página web www.hus.org.co y en la página del SECOP
Firma del contrato	De tres (3) a cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación	Gerencia – Oficina de Contratos, Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – Cra 8 No. 0-29 sur - Bogotá	El representante legal de la empresa favorecida en la Convocatoria deberá presentarse en las instalaciones del Hospital para proceder a la firma del contrato, en el término señalado. El incumplimiento del representante legal del oferente, hará que el Hospital haga efectiva la póliza de seriedad de la propuesta
Póliza	Dos (2) días hábiles después de la firma del contrato	Oficina de Contratos, Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – Cra 8 No. 0-29 sur - Bogotá	El proveedor deberá presentar la respectiva póliza en la oficina de Contratos en el 5° piso del Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – Cra 8 No. 0-29 sur – Bogotá

[Handwritten signatures and initials]

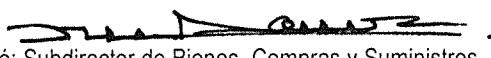
Segundo: Todos los demás términos y especificaciones del Pliego de Condiciones que no hayan sido objeto de modificación permanecen vigentes.

Dado en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de noviembre del año 2019.

Publíquese y comuníquese,

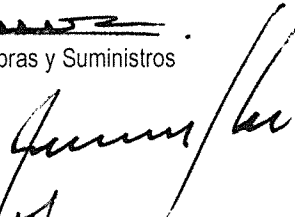


JAVIER FERNANDO MANCERA GARCÍA
GERENTE
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA



Elaboró: Subdirector de Bienes, Compras y Suministros

Visto Bueno: Dirección Administrativa



Visto Bueno: Dirección Científica



Visto Bueno: Dirección Financiera



Visto Bueno: Jefe Oficina Asesora Jurídica

